

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE RIONEGRO

2012 -2015

ALONSO RENDÓN CASTRILLÓN

PRESENTACIÓN

Luego de permanecer algún tiempo en la administración departamental de Antioquia y de evidenciar, las múltiples inquietudes de la comunidad rionegrera, sobre lo que para ellos debe ser un gobierno que los represente, he decidido conjuntamente con mi familia y todo mi equipo de trabajo presentar mi nombre a consideración de mis coterráneos para ocupar el cargo de alcalde municipal de Rionegro Antioquia.

Mi objetivo es el de brindar a la comunidad las alternativas que ella reclama, en los diferentes aspectos que cobijan la vida diaria de todos los que somos parte de este maravilloso municipio, en el cual vivimos y esperamos terminar nuestra existencia.

Me mueve el interés de servir a mis conciudadanos y de trabajar de forma denodada e incansable por el bienestar de cada uno de ellos, generando oportunidades en los diferentes sectores de nuestro municipio.

Agradezco de todo corazón a Dios, a mi familia, a mis amigos y a toda la comunidad rionegrera, por este voto de confianza, con el pleno convencimiento de que estaré a la altura de la confianza depositada en mí.

ALONSO RENDON CASTRILLON

"Siempre con la Gente"

VISIÓN

En el año 2015 la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro será reconocida como líder a nivel nacional e internacional en gestión, administración y desarrollo, garante de la participación ciudadana. Un municipio donde cada ciudadano se desarrolle integralmente con seguridad para su familia y para la comunidad.

MISIÓN

Mejoramiento continuo del nivel de vida de los habitantes de Rionegro, logrando incrementar los niveles de ingreso de las familias rionegreras, con oportunidades para todos, mediante un sistema de gobierno abierto accesible y honesto en la administración de sus recursos y garante de la seguridad de los ciudadanos.

OBJETIVOS MUNICIPALES

Mejorar los niveles de ingresos de las familias rionegreras, por medio del fomento de los proyectos productivos a toda índole, además promover las oportunidades laborales mediante el apoyo a los sectores de la economía municipal con el fin de mantener e implementar cadenas productivas que generen estabilidad para sus habitantes.

Garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus familias con el fin de contar un municipio en condiciones pacifico donde las personas puedan caminar de forma tranquila por sus calles.

Modernizar la gestión administrativa a través de mecanismos e instrumentos institucionales que permitan la satisfacción de las necesidades básicas y apoyar el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Generar un desarrollo urbano y rural de manera ordenada que garantice el respeto del medio ambiente y las condiciones de convivencia pacífica para las generaciones actuales y futuras.

Implementar estrategias innovadoras de índole social en temas como la salud, la educación, los servicios públicos, etc.

PLANTEAMIENTOS PARA UN BUEN GOBIERNO Y SUS LINEAS ESTRATÉGICAS

1. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

1.1. INNOVADOR EN ALTERNATIVAS ECONÓMICAS.

Promoción del empleo productivo, con el agro, las micro y famiempresas.
Participación empresarial y cooperación regional.

1.2. PROMOTOR DEL EMPLEO Y DEL POTENCIAL PRODUCTIVO.

Apoyo a proyectos de creación de empresas, comerciales y de servicios.
Condiciones oportunas para el asentamiento de la industria y la generación de empleo para los rionegreros.

1.3 RESPOSABLE DEL ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS BÁSICOS.

Establecimiento de un sistema de reabastecimiento, distribución, comercialización y mercado de los productos de primera necesidad.

1.4. PROMOTOR DE LA FORMACION PARA EL EMPLEO LOCAL.

Capacitación en competencias laborales para los habitantes del municipio

1.5. PROMOTOR DE TURISMO.

Elaboración y desarrollo de un plan turístico municipal articulado a la región.
Recuperación de las festividades en la zona urbana y rural del municipio.

1.6. SISTEMA DE INFRAESTRUTURA PARA LAS COMUNICACIONES.

Disposición de equipos completos de maquinaria para el mantenimiento de vías en cada uno de los sectores rurales del municipio.

Desarrollo de nuevas infraestructuras viales

Mantenimiento y pavimentación de vías municipales.

Reestructuración de la doble calzada el Águila Somer para desembotellar los sectores aledaños a la a la vía.

Organizar los paraderos del transporte público urbano, en lugares cómodos y seguros para la comunidad.

Realizar un estudio técnico sobre cuál debe ser el sentido de las vías para mejorar la movilidad.

Instalar la mesa de trabajo permanente con los transportadores de servicio público para garantizar un óptimo servicio.

Garantía de la seguridad vial.

1.7 PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO.

Desarrollo digno y sostenible, social, económico y ambiental de los sectores agrarios del municipio, producto de un acuerdo equitativo, justo e integral con lo urbano.

2. RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD Y LA BUENA GESTIÓN DE LA CALIDAD

2.1 MUNICIPIO SEGURO.

Fortalecimiento y aprovechamiento de la fuerza pública en la región.

Desarrollo de mecanismos de seguridad ciudadana, programación, control y evaluación de las actividades de la fuerza pública.

Compromisos y resultados permanentes contra la delincuencia.

Sistema de seguridad con la comunidad.

Realización de consejos de seguridad en barrios y veredas con la comunidad y los diferentes estamentos de la fuerza pública.

Prevención educativa desde la familia y el colegio.

2.2 ASOCIADO Y VINCULADO.

Liderazgo y trabajo en equipo para desarrollar proyectos regionales en beneficio común para todos los municipios.

2.3 COMPETENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Funcionarios públicos eficientes y capacitados para prestar los mejores servicios a la comunidad.

2.4 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS.

Presupuestos participativos.

Desarrollo de los consejos comunales con compromisos definidos, medibles y cumplibles. Realización de cabildos abiertos con el fin discutir y definir temas de trascendencia e impacto social.

2.5 FISCALMENTE RESPONSABLE.

Austeridad en el gasto.

Sistemas de recaudo y de catastro fortalecidos y actualizados, sin atropellos a los ciudadanos.

Endeudamiento con medida y para inversión social.

2.6 PROMOTOR DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

Actualización y operativización de los planes y mapas de riesgos existentes en el municipio.

Fortalecimiento y actualización de la red de servicios para la prevención y atención de desastres.

Adecuada dotación de recursos para la atención de los desastres.

2.7 USO SISTEMÁTICO DE TECNOLOGIA.

Sistemas de información y comunicación adecuados para la buena prestación de los servicios.

2.8 EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO PREVALECE EN EL TERRITORIO

Respeto a los derechos de los ciudadanos y de la comunidad.

2.9 TRANSPARENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Creación de mecanismos de rendición de cuentas que garantice el acceso a toda la comunidad.

3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1. PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Educación para el uso racional de los servicios públicos domiciliarios.
Verificación del plan tarifario de los servicios públicos domiciliarios.

3.2. PROMOTOR DEL DEPORTE.

Fortalecimiento del IMER.
Promoción de encuentros deportivos.
Mantenimiento adecuado de los escenarios deportivos.
Alianzas estratégicas para la promoción del deporte de alto rendimiento.

3.3. PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Creación de más y mejores espacios para la participación de la familia y la mujer.
Promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

3.4 RESPONSABLE DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN RIESGO.

Fortalecimiento de las comisarias de familia.
Desarrollo de estrategias para la protección del infante y del adolescente.

3.5. PROMOTOR DE LA SALUD PÚBLICA.

Favorecimiento de la accesibilidad a los servicios de salud de la población más pobre y vulnerable.
Gestión de recursos para mejorar la cobertura, oportunidad, calidad y humanización de la atención en salud.
Innovación en las estrategias que generen mayor impacto en el desarrollo del plan Nacional de Salud Pública.

Generación de acciones preventivas y de control en el área de Saneamiento y Salud Pública.

Atención integral a la población con problemas de discapacidad.

Intensificar los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3.6. GARANTE DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.

Cobertura Educativa con calidad para estudiantes y docentes.

Equidad en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Gestión diligente que produce estabilidad y oportunidad laboral para el docente.

Acción pedagógica, actualización, capacitación, asistencia técnica y asesoría en proyectos para los docentes, incentivos y créditos para su formación.

Inversión en obras de infraestructura física y de comunicaciones.

Atención a población con necesidades educativas especiales.

Impulso a actividades pedagógicas, culturales y científicas de orden municipal e intermunicipal.

Desarrollar estrategias de preparación en pruebas saber e ICCFES a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio.

Establecer la capacitación de padres de familia, principalmente para que se comprometan con sus hijos en el proceso educativo, es por ello necesario democratizar la escuela.

Reestructuración de las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación.

Fortalecer y ampliar la cobertura en los restaurantes escolares con calidad nutricional.

Establecer un programa de vivienda digna para los y las maestras que no tengan casa por medio de convenios, créditos blandos y aportes del municipio.

Respetar los derechos de los y las maestras todo el tiempo.

Fortalecer la media técnica y buscar articulación con instituciones de educación superior.

Visionar un proyecto "Todos a la Escuela", dentro de un programa incluyente en convenio con la empresa privada y las instituciones educativas.

Incentivar a los mejores bachilleres y mejores estudiantes en pruebas ICFES, otorgándoles becas, para la educación superior.

3.7 PROMOTOR DE UN NIVEL ADECUADO DE VIVIENDA.

Construcción de vivienda social en las áreas urbana y rural.

Mejoramiento de vivienda con calidad y dignidad.

3.8 PROMOTOR DE LA RESPONSABILIDAD CÍVICA.

Generación de una cultura ciudadana de solidaridad y cooperación.

3.9. PROMOTOR DE LA CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Conservación del patrimonio histórico del municipio.

Fomento de la identidad cultural y de las artes.

Recuperación de los centros tradicionales de la ciudad.

4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1 RESPONSABLE DEL USO Y MANEJO DEL AGUA

Conservación, protección y recuperación de la cantidad y calidad de las aguas del municipio.

4.2 CUIDADOSO DE LA CALIDAD DEL AIRE.

Monitorización de la calidad del aire en puntos críticos.
Reforestación de aéreas en zonas urbanas y rurales.

4.3 RESPONSABLE DE LA RECOLECCION DE BASURA Y SU DISPOSICION

Liderazgo en la generación, recolección y disposición final de los residuos.

4.4. CUIDADOSO DEL ENTORNO.

Embellecimiento, mantenimiento y enriquecimiento de las zonas verdes del municipio.
Continuación del parque lineal de Rionegro.

4.5. SISTEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EFICAZ

LIDERAZGO Y VISIÓN Rionegro planificado.

4.6. CUIDADOSO RESPONSABLE DEL SUELO.

Establecimiento de prácticas de conservación de suelos.
Recuperación de ares erosionadas.

4.7. PROMOTOR DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Fortalecimiento de la enseñanza obligatoria en la protección del ambiente, ecología y la preservación de los recursos naturales.
Integración de las áreas urbana y rural para la conservación de los recursos naturales.
Establecimiento de brigadas para la conservación del ambiente.

ALONSO RENDÓN CASTRILLÓN

Candidato Alcaldía de Rionegro 2012-2015.

C.C.15.431.840 de Rionegro (Ant)